CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS DIRECCION ADMINISTRATIVA

LIBRO DE ACTAS

En la ciudad de Guatemala, el veinticuatro de marzo de dos mil veintitrés, siendo las nueve horas con treinta minutos, reunidos en las instalaciones que ocupa la Dirección Administrativa de la Contraloría General

de Cuentas, ubicada en el primer nivel del edificio de la Contraloría General de Cuentas, séptima avenida siete guion treinta y dos zona trece (7ma. Av. 7-32 zona 13), de esta ciudad capital, estando presentes las siguientes personas: Licenciado ABNER JOSUÉ HERRERA MONT actúo en mi calidad de DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS, calidad que acredito con el Acuerdo A guion

RRHH guion ciento catorce guion dos mil veintitrés (A-RRHH-114-2023) de fecha dieciséis de febrero de dos mil veintitrés (16 de febrero de 2023) suscrito por el Doctor Frank Helmuth Bode Fuentes, Contralor General de Cuentas y Licenciado EDGAR ADOLFO FUENTES VIZCAÍNO actúo en mi calidad de JEFE DEL

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS, calidad que acredito con el Oficio de nombramiento DRH-

OF-AP-068-2023 de fecha catorce de febrero de dos mil veintitrés (14 de febrero de 2023) signado por la Licenciada Vilma Iris Salazar Hernández Directora de Recursos Humanos de la Contraloría General de Cuentas

y por otra parte el señor MYNOR ROBERTO HERNÁNDEZ CALDERÓN de treinta y cuatro años de edad, casado, guatemalteco, comerciante, con domicilio en el departamento de Guatemala, quien se identifica con el

Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número mil quinientos noventa y cuatro

espacio setenta y ocho mil novecientos uno espacio cero novecientos veinte (1594 78901 0920), extendido por el Registro Nacional de las Personas –RENAP-, de la República de Guatemala, y actuó en mi calidad de

ADMINISTRADOR ÚNICO Y REPRESENTANTE LEGAL, de SOMOS TU EQUIPO, SOCIEDAD ANÓNIMA

calidad que acredito con el Acta Notarial de nombramiento autorizada el dos de marzo de dos mil veintiuno, por el Notario LUIS PABLO GRAJEDA AVILA, inscrita en el Registro Mercantil con el número de Registro seiscientos

dieciséis mil seiscientos sesenta y cuatro (616664), Folio seiscientos noventa y uno (691), del Libro setecientos

sesenta y siete (767), de Auxiliares de Comercio. La entidad mercantil SOMOS TU EQUIPO, SOCIEDAD

ANÓNIMA, se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de la República de Guatemala con PATENTE DE

COMERCIO DE EMPRESA, con el nombre de SOMOS TU EQUIPO, número de registro setecientos noventa

y seis mil setecientos ochenta y uno (796781), Folio ochocientos veintiséis (826), del Libro un mil once (1011)

dieciocho (39870-2018), categoría Única, emitida el tres de noviembre de dos mil veinte (03 de noviembre de

de Empresas Mercantiles, con número de Expediente treinta y nueve mil ochocientos setenta guion dos mil

2020); y PATENTE DE COMERCIO DE SOCIEDAD número de registro ciento cincuenta y dos mil cuatrocientos

seis (152406), Folio ciento treinta y seis (136), del Libro cuatrocientos setenta y nueve (479) de Sociedades, con

Somos tu equipo, S.A





CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS DIRECCION ADMINISTRATIVA LIBRO DE ACTAS

número de Expediente treinta y nueve mil ochocientos sesenta y nueve guion dos mil dieciocho (39869-2018), extendida el tres de noviembre de dos mil veinte (03 de noviembre de 2020). La sociedad se encuentra inscrita en el Registro Tributario Unificado de la Superintendencia de Administración Tributaria, con Número de Identificación Tributaria -NIT-: ciento un millones doscientos veintitrés mil quinientos setenta y nueve (101223579); con domicilio en la quinta avenida "B", veintiuno guion nueve zona diez Mixco, Guatemala (5ª. Av. "B", 21-04 zona 10, Mixco, Guatemala) lugar que señalo para recibir citaciones notificaciones o emplazamientos; a quien en lo sucesivo de la presente acta administrativa se le denominara "EL PROVEEDOR". PRIMERA: La suscripción de la presente acta de negociación se fundamenta en los artículos: cuarenta y tres (43) literal "b" y cincuenta (50) del Decreto Número cincuenta y siete guion noventa y dos (57-92) del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado y sus reformas; articulo dos (2) numeral uno (1), veintisiete (27) y cuarenta y dos bis (42 bis) del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus reformas, Acuerdo Gubernativo número ciento veintidos guion dos mil dieciseis (122-2016) y sus reformas. Acuerdo Gubernativo número trescientos treinta guion dos mil veintidós (330-2022) del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Contraloría General de Cuentas para el Ejercicio Fiscal del uno (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintitrés (2023). SEGUNDA: Con fecha diecisiete de febrero de dos mil veintitrés (17de febrero de 2023) ingresaron las Solicitudes del Gasto ciento cuarenta y cuatro mil novecientos veintiséis (144926) acompañada del oficio de justificación OF-DSG-BGMC-0111-2023 suscrito por el Departamento de Servicios Generales a la Dirección Administrativa de fecha uno de marzo de dos mil veintitrés (01 marzo de 2023) y Solicitud del Gasto ciento cuarenta y cuatro mil trescientos noventa y ocho (144398) acompañada del oficio de justificación OF-DSG-BGMC-0112-2023 suscrito por el Departamento de Servicios Generales a la Dirección Administrativa de fecha uno de marzo de dos mil veintitrés (01 marzo de 2023) de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo número A guion cien guion dos mil veintidós (A-100-2022) emitido por el Contralor General de Cuentas, de fecha veintiuno (21) de noviembre de dos mil veintidós (2022). El día veinte (20) de febrero de dos mil veintitrés (2023) se publicó la Solicitud del Gasto ingresada a la Dirección Administrativa en la modalidad de compra directa, identificado en el evento con Número de Operación Guatecompras -NOG- diecinueve millones quinientos nueve mil setecientos siete (19509707), recibiendo una ÚNICA oferta. El día quince (15) de marzo de dos mil veintitrés (2023), el Departamento Compras y Suministros solicita dictamen técnico a la unidad requirente, quienes emiten Dictamen Técnico FAVORABLE a la empresa oferente el día dieciséis de marzo dos mil veintitrés (16 de marzo de 2023). La partida asignada para adquisición del servicio es: Año dos mil veintitrés, Entidad once millones ciento cuarenta mil veinte, Unidad Ejecutora cero cero, Unidad Desconcentrada cero cero, Programa cero uno, Sub Programa cero cero, Proyecto cero cero cero, Actividad cero cero dos, Obra cero cero cero, Rengión ciento cincuenta y seis, Ubicación Geográfica cero ciento uno, Fuente Financiamiento once, (2023 11140020 000 00 01 00 000 002 000 156 0101 11) del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Contraloría General de Cuentas de dos mil veintitrés, emitida el veintitrés (23) de marzo de dos mil veintitrés (2023) por el Departamento de Presupuesto. Por lo que según Dictamen Técnico de fecha dieciséis de marzo dos mil veintitrés (16 de marzo de 2023) se ADJUDICA a la oferta presentada por el señor MYNOR ROBERTO HERNÁNDEZ CALDERÓN quien actúa en su calidad de ADMINISTRADOR ÚNICO Y REPRESENTANTE LEGAL, de SOMOS TU EQUIPO, SOCIEDAD ANÓNIMA,

mos tu ecuipo, S.A.



Lic. Abner Josaé Herrera Mont Director Administrativo Contraloría General de Cuentas

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS **DIRECCION ADMINISTRATIVA** LIBRO DE ACTAS

oferta que presento por un monto total de CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS (Q.51,600.00) a partir de la suscripción de la presente acta a Junio de 2023, con valor MENSUAL por el arrendamiento de purificadores del edificio de zona dos (2) de TRES MIL NOVECIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.3,900.00) y con valor MENSUAL por el arrendamiento de purificadores del edificio de zona trece (13) de NUEVE MIL QUETZALES EXACTOS (Q.9,000.00). SOMOS TU EQUIPO, SOCIEDAD ANÓNIMA deberá emitir factura mensual por el servicio realizado, a nombre de la Contraloría General de Cuentas por un valor mensual, Número de Identificación Tributaria -NIT- seiscientos treinta y siete mil seiscientos setenta y dos guion K (637672-K) por con valor MENSUAL de DOCE MIL NOVECIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.12,900.00) valor que incluye el Impuesto al Valor Agregado -IVA-. El Departamento de Servicios Generales debe emitir oficio de recepción del servicio a entera satisfacción. TERCERA: FINALIZACIÓN: No habiendo más que hacer constar, se finaliza la presente acta de negociación, treinta minutos después de su inicio en el mismo lugar y fecha, constando en tres (3) hojas móviles tamaño oficio, autorizadas por la Contraloría General de Cuentas, impresas únicamente en su lado anverso las que son leídas integramente por los comparecientes y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, la aceptamos, ratificamos y firmamos.

Lic. Abner los

Director Administrative Contraloría General de Cuentas

Somns ty pavino, S.A.